De conformidad con lo establecido en el artículo 121, fracción LII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación a las acciones de promoción de la cultura de transparencia que realiza esta **Dirección de Vinculación con la Sociedad**, informa lo siguiente:

“Caravanas por la Transparencia”

Objetivo general:

Difundir entre los habitantes de la Ciudad, el Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales, acercar a las colonias, barrios y pueblos de la Ciudad; información y servicios en conjunto con diversos Sujetos Obligados.

Durante el segundo trimestre de 2018 no se realizaron caravanas por la transparencia.

La reducción en el número de eventos realizados, se debió a la cancelación de algunos eventos derivado de veda derivada del proceso electoral que concluiría el 1 de julio de 2018.